Dómingo 26 de Febrero de 1882 BUENOS AIRES Año VI — Número 1988

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior .... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

BERNARDO DE IRIGOYEN

Una de las figuras mas espectables de la época contemporánea, es indudablemente la del actual Ministro del Interior doctor don Bernardo de Irigoyen.

Imposible seria enumerar en un artículo de diario los revelantes servicios que, de veinte años á esta parte, viene prestando á su pátria ese distinguido diplomático.

Cuando mas récias han sido las tempestades que han hecho temer por la estabilidad del país, el doctor Irigoyen, hombre sereno y ageno á toda pasion bastarda, hombre de luces y de consejo ilustrado, no há trepidado un solo instante en hacer oir su voz ó espresar su pensamiento en brillantes y luminosos documentos.

Hubo una vez en que el redactor de un diario que pretendia un Ministerio, contra todo el torrente de la opinion, se desbordó en discordantes é insulsos ataques contra la personalidad del doctor Irigoyen—el que no tenia mas *crimen* que haber sido llamado á ocupar el puesto que aquel codiciaba.

El que reposa en una conciencia enteramente tranquila, el que como hombre, ciudadano y magistrado ha cumplido siempre, invariablemente con su deber, no necesita *contestar, ni* debe hacerlo, insultos que solo brotan de un corazon envenenado por el despecho.

No podia ménos que comprenderlo asi el doctor Irigoyen, despreciando con un profundo silencio los injustos ataques que contra él se fulminaban.

La opinion pública le hacia justicia plena, mientras ageno él á todo lo que á su persona respectaba, en la soledad de su gabinete se preocupaba de los mas vitales intereses de la pátria.

Una vez siquiera, dígase claramente la verdad.

¿Cuando, en qué época amigos ó enemigos del doctor Irigoyen, han podido tildarlo de una falta como partidario político?

Quién le ha enrostrado una defeccion?

Quién negará su honradez como hombre público y privado?

Cual se atreverá á negar los muchos y valiosos servicios que ha prestado al país?

Nadie lo ha hecho; nadie lo hará.

En los momentos de mayor perturbacion de nuestra vida en la democrácia;

Cuando el choque de las ideas y de las pasiones enconadas ha sido mas récio;

Cuando el honrado magistrado, (como sucedió con el inolvidable patricio Adolfo Alsina,) ha tenido que llevar al jury popular á sus aleves detractores;

Cuando la política ha entrado al hogar, á buscar elementos en que saciar su derrota;

Cuando no se ha respetado ni la honra del hombre ni la de su familia—el nombre del Dr. Irigoyen era el único, sin exageracion, que escapaba á ese tremendo estallido de mezquinos ódios comprimidos, de viejos rencores que hallaban oportunidad de presentarse nuevamente en toda su repugnante fealdad.

Muchas veces, es cierto, la misma virtud se vé asediada y hasta sucumbe, pero la vida intachable, bajo todos conceptos, del actual Ministro del Interior, era una valla insalvable hasta para el mas cínico de los detractores.

Y además; el pueblo conocia como conoce la vida del infatigable obrero del progreso, y no hubiera prestado oido á lo que contra él se dijera.

El estado floreciente en que se encuentran las actuales colonias de la República, se debe, á no dudarlo, á la accion inteligente y enérgica con que procedió el Dr. Irigoyen cuando en la Administracion pasada ocupó el mismo Ministerio, cuya cartera hoy desempeña.

La gran cuestion, la que detenia al país en su engrandecimiento y hacia temer por su futuro—la cuestion de límites con Chile fué arreglada con honra, y como lo deseaba todo el pueblo argentino, por el doctor Irigoyen.

Tejedor, Elizalde y Montes de Oca habian entendido en este grave conflicto como Plenipotenciarios ó Ministros de Relaciones Exteriores, sin conseguir otra cosa que firmar tratados *ad referendum*, que suscitaban violentas discusiones en los Parlamentos de ambos paises.

Por fin, la cuestion debatida durante mas de medio siglo, fué dilucidada, gracias al tino político y esquisito tacto diplomático del ilustrado Ministro del Interior, doctor don Bernardo de Irigoyen.

Muchos servicios le debe el pais á este honorable patricio, y asi como la generacion contemporánea le discierne amplia y plena justicia, las futuras sabrán llenar un deber mas alto para con él.

No cometemos jamás una injusticia á sabiendas, ni nos place en ninguna ocasion herir susceptibilidades; pero, écos de la verdad y de la justicia, pensamos que la personalidad del doctor don Bernardo de Irigoyen, es la figura descollante del actual Gabinete Nacional, compuesto de hombres patriotas é ilustrados.

El doctor Irigoyen en el Departamento del Interior es una prenda de paz y de progreso para nuestra pátria.

FERRO-CARRIL A SANTIAGO

Sucede con los pueblos, como con el organismo animal.

Hay cuerpos que teniendo dentro de sí mismos, intactas sus potencias conservadoras, enflaquezen y se consumen por falta de líquido nutritivo que vaya á escitar las funciones de aquellos.

De aqui que un organismo que debiera ser eshuberante de vida, arrastre una vida precaria á causa de la anemia de que es presa, y que tiende siempre á aniquilarlo.

Hay pueblos que encerrando dentro de sí, riquezas sin cuento, vejetan, anémicos como los organismos de que hemos hablado, debatiéndose impotentes dentro de la estrecha órbita á que alcanzan sus fuerzas.

Alguien ha dicho y con razon, que los ferro-carriles son las arterias destinadas á llevar lozania y vida á las poblaciones que estan fuera del contacto diario de los grandes centros.

Tal cosa pasa entre nosotros, con una de las mas importantes y ricas provincias argentinas.

Santiago del Estero, dotado de una naturaleza pródiga, dueño de grandes riquezas, siente que le faltan los medios necesarios para explotar todas ellas.

Qué es lo que falta á aquella provincia?

Bien poca cosa, por cierto.

Se ha debatido ya y promulgado tambien, una ley nacional por la que, teniendo en cuenta los estudios practicados por el departamento de Ingenieros, se ordena la construccion de un ramal del Ferro-carril Central Norte, que arrancando de la Estacion Frias, vendrá á terminar en la capital de Santiago.

Nada se ha hecho hasta ahora, desgraciadamente, en el sentido de llevar á cabo aquella idea.

La pesada carreta y las cachazientas mulas del arriero, siguen hallando aquellos caminos, donde deberian estar enclavados los rieles y donde la locomotora hiciese oir sus alegres silvidos.

Las autoridades progresistas de aquella provincia tratan de salvar en lo posible, los defectos de la viabilidad; pero sus esfuerzos no lo alcanzan todo.

¿Porqué este olvido injustificable?

Estamos firmemente convencidos, de que las muchas ocupaciones del gobierno del general Roca, han impedido hasta ahora, la realizacion de dicha empresa.

Pero hoy, que atravezamos por una paz octaviana? porque el gobierno, no procede inmediatamente á llevar á cabo aquella plausible obra?

Santiago, como la que mas, necesita á todo trance tener una via fácil y espedita á sus productos, hoy aumentados enormemente con la elaboracion del azúcar.

No es posible que adelante un pueblo; y su comercio se levante del letargo á que está condenado, sin que la accion del Gobierno general trate de galvanizar sus fuerzas debilitadas, dandole lo necesario para su desenvolvimiento.

Santiago necesita á todo trance aquella mejora.

Aquel pueblo que ha demostrado ya, como sus actuales autoridades, la simpatia que abrigan por el general Roca, es acreedor á lo que con tanta ánsia espera.

Nada queda casi que hacer ya, pues los estudios completos y el trazado de la línea de Frias á Santiago, está hace tiempo, concluido definitivamente.

Son incalculables las ventajas que reportaria aquella provincia; con la que yá estamos al habla por medio del hilo eléctrico, recibiendo la vida que aun le falta y que la locomotora debe llevarle.

La inmigracion afluirá allí, y la falta de brazos no se hará sentir, pudiendo entregarse ese pueblo, con toda actividad, á la esportacion de sus productos.

Eche una ojeada el Gobierno Nacional sobre aquella provincia, y secundando con ahinco la saludable accion de su actual mandatario el señor Gallo, dicte la resolucion requerida, que merecerá una vez mas, el aplauso de los buenos.

No es lo mas justo, olvidarse de pueblos tan dignos como el de Santiago y creemos que el General Roca se apresurará á llenar esta omision, ordenando la construccion de esa línea férrea.

JURADO DE IMPRENTA

La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha procedido á la formacion de la nómina de ciudadanos titulares y suplentes que deben prestar el servicio de Jurados en el Departamento Judicial de la Capital de la Provincia durante el año de 1882; que son los que á continuacion se designan:

TITULARES—Don Manuel Ibañes, Juan G. Peña, Juan Anchorena, José A. Guiraldes, Juan Madero, Amancio Alcorta, Antonio C. Malaver, Ceferino Araujo, Francisco Alcobendas, Manuel Ureta (padre), Salustiano Grigera, Pedro Pereoni, Benjamin Buteler, Leonardo Pereyra, Ramon Olden, Desiderio Lugones Manuel Aguilar, Exequiel Ramos Mejia (padre), Osvaldo Egria, Estanislao Frias, Juan Videla, José Antonio Ocanta, Emilio Duportal, Wenceslao Gramajo, Federido Eliotondo, Manuel Uribelarria, Santiago Torres, Miguel Noguera, Emilio Castro Adolfo Insiarte, Estevan Adrogué, Mariano Demaria, Benjamin Martinez de Hoz, Eduardo Olivera, Honesio Martel, Luis M. Saavedra. Feliz Bernal, Cárlos Casavalle, Antonino Mano del Pont, Eduardo Madero, Cárlos Saavedra Zavaleta, Pedro Aguilar, Victoriano Cabral, Exequiel A. Pereyra, Ventura Martinez, Enrique Peña, Manuel Mansilla, Adolfo Carranza (padre), Mariano Unzué, Cipriano Calvo.

SUPLENTES—Don Lisandro Billinghurts, Ignacio Peralta Martinez, Mariano Agrelo, Enrique Lezica, Antonio Pereyra, Francisco Sosa, Pedro Medina, Francisco Casares, Luis Ortiz Basualdo, José A. Wilde, Juan Lumas, Isaac P. Areco, Juan Fernandez, Pedro Argerich, Daniel Arana, Cárlos Alsina, Estevan Villanueva, José Pacheco, Ignacio Correa, Nicolás Artalejo, Manuel Campos, Pedro J. Lopez, José M. Caralla, Fabian Ledesma, Juan M. Larrazabal, Valentin Balbin, Federico Herrero, Eduardo Carranza Viamont, Gregorio Carballo, Roberto Lauson, Juan Segundo Fernandez, Juan M. Terrero, José M. Real, Juan Rayces, Norberto Quirno Pizarro, Daniel Escalada, Juan Blaguier, J. Resabal José M. Lozano, Santiago Estrada, Norberto Tresco, Felipe Rufino, Luis M. Irigoyen, Gregorio Villafañe, Fermin Basualdo, Ramon Dávila, Dalmiro Alsina, Emilio Marmo, Tomás Anchorena, Enrique Ochoa.

Que sin perjuicio de llevarse á efecto lo dispuesto por este acuerdo por la urgencia del caso se diese cuenta á la Legislatura de la Provincia de lo que en él se dispone.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte.

Luis Saenz Peña, Manuel M. Escalada, Alejo B. Gonzalez, Manuel H. Langenheim—Ante mi: *Miguel Esteves*, Secretario.

DECRETOS PROVINCIALES

Departamento de Gobierno—
Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.

Encontrándose vacante un puesto de municipal suplente en el partido de Almirante Brown, el P. E. acuerda y—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase para ocupar aquel puesto á D. Enrique Aceval, en reemplazo de don S. Topa, cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA.
CARLOS D'AMICO

Departamento de Gobierno—
Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Habiéndose aceptado la renuncia que de el cargo de Municipal Suplente de San Andrés de Giles ha presentado don Cenovio Pelaez, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar aquella vacante en el Partido mensionado á don Domingo Sierra.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA
CARLOS D'AMICO.

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.

Habiéndose aceptado la renuncia que del cargo del Municipal titular del Partido de Tapalqué ha presentado don M. A. Herños, el P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar aquella vacante á don Eduardo Mujica.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCHA
CARLOS D'AMICO.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 25.

«La Nacion» habló. Ese diario considerado órgano presidencial, trae hoy un importante artículo de actualidad en que niega categóricamente que Vidal esté dispuesto á dejarse arrancar por la fuerza el alto empleo que ejerce; no hay dice, no habrá, renuncia forzosa y el Presidente jamás se prestaria á servir de instrumento para satisfaccion de ambiciones bastardas que arrastrarian al pais á la anarquia y desquicio.

Vidal en caso de renuncia lo hará libre y espontáneamente. El ejército no se alzará nunca contra el primer magistrado de la Nacion para seguir las huellas de un caudillo.

Ese ejército no implantará el Cesarismo ni dirijirá sus armas contra el pecho del presidente. Crée *La Nacion* que el General Santos aunque tuviera poder para ello no exigiria el retiro de Vidal antes de la terminacion del periodo constitucional. ¿Renuncia ó no renuncia?—concluye: igual pregunta hácense todos.

Llegó el escuadron 3° de caballeria situándose en el cuartel Artigas.

Asegúrase que Velazco, cónsul oriental en Santa-Fé será nombrado cónsul general en España.

Recibióse un telégrama diciendo que entre Santos y Rio Janeiro hubo grandes inundaciones, interrumpiéndose la línea telegráfica.

Apareció un nuevo diario «El Candidato». Publica el retrato de Santos y afirma que dentro de pocas horas se resolverá el constitucional, eligiéndolo la asamblea Presidente de la República.

Corresponsal.

Mendoza, 24—á las 3.31 p. m.

Con motivo de la llegada de las bulas del Obispo en partibus señor Rota, las campanas de siete iglesias fueron lanzadas á vuelo.

Esto es un consuelo, para las beatas, de pésame, por el nombramiento del doctor Wilde.

El carnaval poco animado. El Domingo solo anduvo la chusma.

«La Ciudad de Lóndres» (sucursal), haciendo buen negocio.

Poco movimiento en trigos y harina. Los terraplenes del Ferro-carril están ya cerca del Desaguadero. Política en paz.

La cruz del camino

De este valle ignorado peregrino
Del sol lejano á tu espirante luz,
Descanso á tu sombra en el camino ...
¡Héme á tus plantas, cruz!!

Eterna aqui, clavada en el sendero,
Tus piedras con mis lábios al tocar,
No soy, para adorarte, forastero;
¡Soy del mismo lugar!

Si mi hogar á tu lado no blanquea,
Me finjo en otros el que yo perdí;
Yo vengo, cual las hijas de la aldea,
¡A rezar junto á ti!

Ellas, dormidas á las pompas vanas
La suya doblan al besar tu frente,
Cuando llevan, unidas como hermanas,
¡El cántaro á la fuente!

Ellas pasan del valle á la colina;
Y de la luna á la medrosa luz,
Descansan de su carga cristalina
¡Al llegar á la cruz!

Tu aplacas en los campos las tormentas;
Te adoran desde léjos los pastores
Fundido está el peñasco en q' te asientas
¡Con lágrimas y flores!

¡Te busca la oracion la tristeza!
Y desde las veredas mas distantes,
Solo ante ti descubren su cabeza
¡Todos los caminantes!!

....
¡Símbolo inmarcesible del Calvario,
A tu sombra descansa el peregrino!
Y convirtiendo el valle en santuario,
¡¡Cuán solemne es el rezo solitario
Ante la cruz medrosa del camino!!!

LA BOLSA

Las transacciones de venta de oro se han hecho para 31 de Marzo á 25.10.

Han sido bastante activas las operaciones en cédulas hipotecarias, vendiéndose las de la série A al contado y para fin de mes á 99 7|8, y las de la série E, al contado, de 82 1|2 á 83, y para fin de Febrero y fin de Marzo á 83.

Las acciones del Banco Nacional se han vendido, al contado, de 130 1|4 á 130 3|8; para fin de mes, de 130 1|2 á 130 3|4 y para 31 de Marzo de 126 3|4 á 126 1|2.

—Los martilleros Bollini Muro y Ca. han realizado las siguientes compraventas:

Propiedad calle Paseo Colon número 460 á 470 40 vs. de ft. por 102 de fondo, y gran edificio realizado en 850,000 ps. Base de venta 730,000 ps. Comprador el señor don Juan Arbuco.

6 leguas de campo en Trenquelauquen á razon de 375,000 pesos total 225,000.

Comprador el señor Williams.

Terreno Parroquia San Cristóbal 117,290 varas. cuadradas vendido en 175,900 pesos m|c.

Comprador el señor Gowland.

Propiedad calle Nueva y Chavango, 17 varas de freste por 70 de fondo, 15 piezas, etc., etc., en 145,000 pesos m|c.

Comprador el señor don H. Fielding.

Propiedad calle Santa-Fé número 558, con 15 varas de frente por 35 de fondo, valorizado en pesos 125,000.

Comprador el señor D. A. Beatti.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO				
Mayo 31.........	10,000	25 0		
CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado........K	10000	99 7|8		
Fin del mes.......	29000	99 7|8		
Al contado,.......A	15000	82 1|2	83	
Fin del mes..	5000	83		
Marzo 31... ....E	6000	83		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado........	100	130 1|2	130 1|2	
Fin de mes........	3500	130 1|4	130 1|4	
Marzo 31..........	2000	126 3|4	126 1|2	
Sábado 25.... ...	100	129		
COMPAÑIA DE GAS DE BUENOS AIRES				
Al contado	50 acciones á 81 p8			

Cosas diversas

Culatazos!

Siempre la mania de hacer denuncias sin fundamento!

Pertenecen á la *Nacion* y á la *Patria Argentina* las siguientes palabras, relatando accidentes del incendio ocurrido el Viernes último en el almacen esquina de Cangallo y Maypú:

«Los soldados de línea repartieron culatazos con el pueblo indefenso».

Repetimos: mania de denuncias sin fundamento.

Un militar es hijo de la disciplina que está contenida en la órden que recibe de su oficial.

Si se le dice que ningun particular debe introducirse en el rádio encomendado á su vigilancia, *de cualquier modo* tiene que hacer cumplir lo que se le ordena.

Ahora bien: en los tumultos naturales de un incendio, hay muchas personas que se mezclan con el poco humanitario objeto de apoderarse de todo cuanto cae á la calle lanzado desde las azoteas y de las casas para evitar la quemazon.

Esas personas pretenden atropellar sobre el centinela y se hace respetar: 1° porque conoce las malas intenciones que guian á los intrusos; 2° porque la órden que ha recibido es contraria á los movimientos de estos.

He ahí la causa porque los noticieros de «La Nacion» y de «La Patria Argentina» han oido hablar de culatazos aplicados á ciertos individuos por la tropa de línea que, con el arma al brazo guardaba la propiedad esparcida en toda la calle de Maipú.

Y decimos que *han oido* hablar de culatazos, porque nos consta que no los han visto, ocupados como se hallaban de vaciar las botellas de ginebra y cognac del confitero de la esquina del incendio, mientras los particulares prestaban sus servicios donde era necesario.

Mejor seria que, en vez de hablar de cosas que no han visto, estos señores noticieros pasaran por la casa de ese infeliz confitero á pagarle el gasto que allí han hecho, pues no es decente que se aprovechen de un pobre comerciante que bastante ha sido perjudicado con su vecindad á la casa incendiada.

Prescindimos nombrar á estos *caballeros*, porque todo el mundo sabe quienes son los noticieros de «La Nacion» y de «La Patria Argentina».

Garantido.

Canal nuevo

El Juéves próximo zarpan en el vapor «Talita» con destino á las «Caravelas» sito en San Fernando, con objeto de inspeccionar el canal que el señor Calsadilla descubrió últimamente, la Comision que el Gobierno Nacional ha nombrado compuesta del Capitan Davison, señor Calsadilla y maquinista Pafti. Todos ellos van bajo las órdenes del Comandante del vapor, el subteniente Quintana. Asi que se inspeccione, se pasará un estenso informe al Ministerio de Marina, manifestando la conveniencia que habria en abrir un verdadero canal.

Higiene

Nada absolutamente se resolvió antiyer en el Departamento Nacional de Higiene, sobre el asunto de la Duplant contra la señora Scapola. A cada uno de los miembros se les entregó la cuestion para que procedieran á un estudio particular.

A pique

El Sub-prefecto del Riachuelo comunica á la Prefectura Marítima que, anteayer á las 3 p. m. se fué á pique la chata «Pantanoso» número 108 de propiedad del señor Luro á inmediaciones del ramal del Oeste con cargamento de baldozas y maderas de quebracho pertenecientes á los señores Drysdale y Casares. Se trabaja activamente por ponerla á flote.

El incendio de anteanoche

De las casas incendiadas, solo quedan negros escombros y pilas de objetos destrozados en la calle.

Siempre que se produzca un incendio semejante al de antenoche, todo se habrá perdido por falta de materiales ó elementos para combatirlo. El agua cuando hay, es escasa, sin presion, y esto debido á la deficiencia de las máquinas que la distribuyen por la ciudad.

El Cuerpo de Bomberos carece de los útiles necesarios para estos casos; y los que posée se encuentran en tan pésimo estado, que solo sirven de estorbo y para desesperar al que hace uso de ellos y al espectador que no se explica estas irregularidades.

Oimos decir á un Comisario de Policía dirijiéndose á un periodista, que transcurrido un año tendriamos las poderosas máquinas que la Administracion de las Aguas corrientes ha encargado á Europa, no siendo aventurado suponer que los bomberos recien para entónces serán proveidos tambien de mangueras, bombines, etc.

A lo que los diarios dicen, solo hay que agregar que entre los escombros se encontró ayer el cadáver carbonizado de la niña Rosa Rios, de cuatro años de edad, hija de Manuel Rios. Cuando el incendio se produjo salió la madre creyendo llevar á todos sus hijos, pero á poco rato notó que le faltaba la que momentos despues sucumbia en medio de las llamas.

Hay justicia en tributar una palabra de encomio á los Gefes y Comisarios que concurrieron al lugar del siniestro por la intrepidez y arrojo para atacar los sitios de mayor peligro.

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

de vago terror—á quién amas, hermano mio?

—A la baronesa del Campo—respondió haciendo un esfuerzo el comandante.

—Desventurado!—murmuró Clementina con tristeza.

Pero en vez de aterrarla aquella revelacion, la tranquilizó.

A quién temia, pues, que amara Enrique?

Por su parte, el jóven respiró como si se le hubiera quitado un gran peso del corazon.

—Tu has querido que te dijera la verdad, hermana mia—dijo tratando de sonreir—ahora puedes sondear el abismo en que han llegado á sepultarse todas mis ilusiones, todas mis esperanzas. La baronesa no sabrá nunca que la idolatro, pues mi respeto hácia ella iguala mi amor.

La marquesa tendió la mano al jóven oficial y le dijo con ternura:

—Animo, hermano mio, olvida á esa mujer; no debes sacrificarla tu dicha y tu porvenir. Jóvenes hay mas dignas del amor de un hombre como tú. Ella, si bien es honrada, es frívola, egoista, y aunque fuese libre, no te aconsejaria que la consagrases tu vida.

—Clementina....

—Te deslumbra tu hermosura, pobre loco, y no comprendes que tiene un alma de hielo. No ama á su esposo, no amaria á sus hijos si los tuviera. Oh! Dios hace bien en no conceder á ciertas mugeres ese fruto de bendicion que trasforma y santifica la criatura, dandolo á gozar, en la tierra, unos goces casi tan santos como las delicias del cielo, los goces de la maternidad!

—Tienes razon—respondió el comandante—pero el corazon es un tirano á quien no se puede dominar.

—Para combatirlo cuando nos lleva por mal camino, Dios nos ha dado la razon y la conciencia; arranca de una vez la venda que te cubre los ojos, y mira al lado de tu ídolo, verás á una niña noble y pura á quien tal vez no costaria trabajo amarte con toda su alma, si quisieras elegirla por compañera de tu vida.

—Me aconsejas que enamore á Elisa?

—No pudiera darte mejor consejo, y espero que algun dia la seguirás.

—No, Clementina; soy demasiado leal para dar mi nombre á una muger sin entregarla por completo mi corazon.

—Al menos, me prometes no volver á casa de la baronesa?

Una sonrisa imperceptible se dibujó en los lábios del jóven.

—Te lo prometo.

—Ausencias causan olvido—pensó la marquesa tranquilizándose por completo—su amor es demasiado vehemente para ser duradero; aun pueden realizarse mis sueños, pues conforme vea ménos á Matilde, procuraré que vea mas á Elisa.

En aquel momento entró un criado y entregó una tarjeta al comandante.

—Qué es eso?—exclamó el jóven—una visita á estas horas?

Pero en cuanto hubo mirado la tarjeta se sonrió y dijo á Clementina:

—Es Ernesto Robles, pobre chico! con tu permiso, hermana mia, voy á estrecharle la mano.

—Ernesto Robles....—dijo la marquesa como recordando—no es ese amigo tuyo á quien vi algunas veces en casa de mi padre?

—El mismo; no ha inventado la pólvora, pero tiene buen corazon.... Con que....

—Y me dejas sola? me voy á aburrir de lo lindo; por qué no recibes á tu amigo aquí?

—Ya que eres tan buena....

—Que pase ese caballero—dijo la marquesa al criado—y volviéndose hácia Enrique añadió:

—Es muy divertido y nos distraerá.

CAPÍTULO III

La llegada de Ernesto Robles no podia ser mas oportuna, pues interrumpia una conversacion que desagradaba en extremo al comandante.

A pesar de tener un corazon noble y generoso, Enrique no era espansivo; no se vanagloriaba nunca de ser afortunado en amores y á la par que su reserva ofendia á sus amigos, despertaba su curiosidad. Vigiláronlo con cuidado y no tardaron en comprender que perdian lastimosamente el tiempo.

La vida del jóven era sencilla, casi austera; indulgente para con todos, solo era severo para consigo mismo. El corazon de aquel hombre era un problema que nadie podia resolver.

El que menos se ocupaba de investigar su conducta y ofenderse por su reserva, era Ernesto Robles á quien presentamos al lector en casa de la marquesa de Monte Mayor. El jóven tenia bastante con acuparse de sus asuntos sin meterse en los de sus amigos.

Deciase que durante algunos años habia llevado una vida mas que borrascosa, dando fin al patrimonio de sus padres y que lo único que le quedaba del primer periodo de su loca juventud, era un recuerdo no muy grato y unas deudas importantes que le ponian muy á menudo en el caso de no poder pagar al sastre y á la lavandera.

Ernesto tenia unos veintiseis ó veintisiete años; su rostro no carecia de gracia y expresion; llevaba con cierta coqueteria elegante las estrellas de teniente, y su retorcido bigote, su sonrisa, sus modales, todo en él atestiguaba el deseo de agradar.

A pesar de que era la primera vez que veia á la marquesa en su casa, entró con una desenvoltura que le hubiera envidiado el mas hábil cortesano, y despues de saludar respetuosamente á Clementina, estrechó la mano al comandante.

—Gracias á Dios que al fin te encuentro!—dijo.

—Ruego á usted me perdone mi atrevimiento, señora marquesa—prosiguió volviéndose hácia la jóven—Enrique y yo somos amigos de colegio y no he podido resistir al deseo de venir á buscarle á su casa, ya que para verle he recorrido en vano todo Madrid desde que me dieron la noticia de su llegada.

—Está usted perdonado—respondió Clementina con graciosa sonrisa—los amigos de mi hermano serán siempre bienvenidos en mi casa; ademas, hace tiempo que nos conocemos.

Ernesto se retorció el bigote en señal de satisfaccion íntima y Enrique le miró con inquietud comprendiendo que iba á decir alguna tontería.

—No olvido, no puedo olvidar, señora marquesa, que tuve el honor de conocer á usted en Sevilla cuando era usted aun una niña, y hace pocos dias la ví á usted en casa de la baronesa del Campo, á quien esperaba tener el gusto de encontrar esta noche en compañia de Vd.

—Cuánto siento que salgan defraudadas sus esperanzas!—dijo Clementina reprimiendo una sonrisa—así, pues, mi hermano no es el único que debe agradecerle el honor de su visita?

Circular

El Jefe de la Direccion de Rentas, ha pasado á los colectores de seccion la siguiente circular.

Al señor Colector de la Seccion.....

De acuerdo con lo que se le hizo saber en la circular pasada el 31 de Diciembre, desde el primer dia hábil del presente año estaba esa oficina y los que le son adscriptos, en condiciones de percibir sus impuestos.

Sin embargo, la percepcion no tuvo lugar con el éxito que debia esperarse, sin duda porque no se ha dado el conocimiento necesario de los plazos establecidos al efecto.

Es con esa inteligencia que me dirijo al señor C. para que dé la mayor publicidad á los mencionados plazos que han sido acordados en esta forma:

Impuesto de Contribucion Directa hasta el 31 del entrante Marzo.

Idem de nivelaciones, primera cuota parte igual fecha, debiéndo cobrarse agregándose en el recibio una estampilla que represente su valor.

Los Juris de Patentes deben funcionar todo el mes mencionado no pudiendo andar ningun ambulante sin estar munido de la patente que le corresponda.

Espera que active usted todo lo posible la terminacion de los trabajos que haya pendientes y la recaudacion de la venia fiscal.

Dios guarde á usted.

N. DIBUR.

Mas detalles

A mas de lo que hemos referido ayer sobre el voraz incendio de la calle Maipú y Cangallo, hemos obtenido nuevos detalles que pasamos á narrar.

Hasta ayer tarde se tenia conocimiento de cinco víctimas habidas á consecuencia del fuego: Tres son soldados, un vigilante de la 3ra. Seccion y dos de línea, otro un particular, del cual es imposible tener conocimiento de su personalidad y el otro una pequeña criatura que probablemente pertenecerá á la pobre familia que habitaba una de las piezas del conventillo abrazado por el incendio. Todos ellos se encuentran en exhibicion en el Cuerpo de Bomberos, habiendo sido encontrados ayer temprano entre los escombros de las casas incendiadas.

Desalojo

El Gefe del Resguardo del Riachuelo, ha pedido que inmediatamente se proceda al desalojo de los buques de ultramar y de cabotage que se encuentran en el canal nuevo, cargando y trasbordando, por no serles ese punto de su pertenencia sino el interior del canal en donde pueden permanecer. El Sub-prefecto de aquel puerto dió ayer mismo las órdenes convenientes para que se proceda como se ha dejado solicitado. No comprendemos esto, ni cual pueda ser el perjuicio que ocasionen en el punto donde se les prohibe estar. Una contraórden de la Prefectura Marítima es oportuna.

Mercado Rivadavia

Tendrá lugar hoy á las 2 p. m. la inauguracion del Mercado Rivadavia, sito en la calle de Piedad esquina á Ascuénaga. Despues del acto se servirá un pequeño lunch.

Locomotora

El tren del Sur que llega á la estacion á las 10 y 50 a. m. reventó sus calderas y tubos, ocasionando la muerte del foguista y graves heridas al maquinista, siendo estas las únicas desgracias personales habidas. No se tiene conocimiento de cual haya sido la causa, pues venia bastante despacio y sin fuerza alguna, cuando reventó derrepente.

Inmigrantes

El paquete de Ultramar *Don Pedro* llegará mañana á este puerto conduciendo de diferentes puntos europeos trescientos inmigrantes.

Todos estos serán repartidos en varias colonias del Chaco y Entre-Rios, así como algunos en las obras de prolongacion del ferro-carril del Norte.

Vemos que la inmigracion afluye todos los dias con fuerza increible, y sin embargo, en muchos puntos sus propiedades y vidas peligran.

Los comisarios en los centros agrícolas deben nuevamente ser instalados, para salvaguardia de los que ansiosos de trabajo llegan á nuestras playas.

Fallecimiento

El Sargento Mayor don Marcos Sierra de la Plana Mayor Disponible, ha muerto en el Hospital Militar. Lo sentimos y acompañamos en el dolor á su familia.

En venta

Don Cárlos Groppi, ha ofrecido en venta al Gobierno Nacional, una casa que tiene en Patagones aparente para instalar las oficinas nacionales habidas en aquel punto. Pide la suma de 400 pesos fuertes.

Impagos

Los Tribunales de Justicia de la Capital, se encuentran aun sin recibir sus sueldos de Enero.

¿Porque esto, siendo que á los demás empleados nacionales se les ha ya abonado?

Arrendamiento

Los señores Soraly Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo un arriendo de seis leguas de tierras en los alrededores de la colonia «Resistencia» con objeto de fundar un gran establecimiento pastoril y agrícola. Ha sido pasado á informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias. El solicitante se compromete á pagar lo que se acostumbra segun ley. De poco tiempo á esta fecha, se han presentado varias solicitudes de esta naturaleza, sin que ninguna haya recibido una solucion vaforable.

CRONICA DE POLICIA

Capital

MENORES LADRONES

Con motivo de la escarcelacion bajo fianza, pedida por los padres de los dos de los menores, que componian la gavilla de ladrones, que hace dias prendió el Comisario Villamayor, y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, el fiscal doctor Castro ha espedido el siguiente fallo cuya importancia es innegable:

Señor Juez:

La escarcelacion bajo fianza no puede otorgarse sinó cuando el sumario está concluido y si no resulta de él la circunstancia agravante de la reiteracion, en cuyo caso la escarcelacion no podrá ni ser solicitada, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 9 de Agosto de 1878.

Por otra parte; los supuestos autores del delito de que se trata, «se han asociado para cometerlo», constituyendo ésta tambien una circunstancia agravante, con arreglo al inciso 3° del artículo 317, Código Penal.

Además, este Ministerio piensa que cuando se trata de delitos contra la propiedad, como son el robo y el hurto, debe exigirse estrictamente el cumplimiento de las penas.

El principal argumento que puede hacerse en favor de la escarcelacion es el largo tiempo que demora la secuela de las causas: pero este argumento está destruido por la misma Ley que he citado de 1878, la que dispone que desde que se pida la escarcelacion bajo fianza «el sumario debe concluirse en cuarenta dias», y los funcionarios que intervienen en los juicios deben espedirse dentro de cuarenta y ocho horas. Por otra parte, es muy difícil, señor Juez, que la justicia llegue á hacerse severa é inflexible como debe serlo, si á los delincuentes se les facilitan los medios de recuperar su libertad por medio de fiadores, máxime cuando, como en el presente caso, el proceso es por hurto, y bien podria suceder que los procesados, viéndose libres debido á un fiador, pagasen á éste su servicio con lo mismo que en lo sucesivo adquiriesen ejerciendo su ilícita industria.

Parece, pues, indispensable tomar todas las precausiones necesarias; y restríngir la admision de la fianza para escarcelacion á fin de salvar, una vez por todas, á esta sociedad de la vergüenza de que los ladrones reincidentes al dia siguiente de ser capturados con la cosa robada y encerrados en la cárcel, se les vea paseándose ufanos en la calle de esta ciudad, en presencia de su víctimas, que hasta en el teatro mismo de sus fechorias.

Por estas razones debe V. S. negar la escarcelacion. hasta tanto no se haya concluido el sumario y el proceso se haya remitido á esta fiscalia, para formar un juicio completo sobre el caso de la escarcelacion segun la gravedad del delito y las circunstancias que lo rodean teniendo presente que el auto de V. S. en que se deniegue la escarcelacion si el sumario no está terminado, no causa instancia, por cuanto se ha librado en materia contenciosa, y el gravámen se considera continuo y desde que puede tambien ser decretada de oficio por V. S. cuando lo crea conveniente, segun el estado del proceso.

Atentas, pues, las consideraciones espuestas, sírvase V. S. no hacer lugar por ahora á la escarcelacion solicitada, hasta tanto este Ministerio no se espida despues de haber estudiado el proceso

DEMENTE

El comisario Tasso consiguió aprehender ayer al jóven Juan Ibarra, que se habia vuelto loco á causa del fallecimiento de su señora madre.

Ibarra iba por la calle armado de un rewolver, cometiendo mil desórdenes. Llevaba en el brazo una corona de siempre-vivas, sacada de la tumba de la que le dió el sér.

El Comisario Tasso lo encontró á la una de la mañana en la calle de Esmeralda y lo llevó hasta la Comisaria, donde le sacó el rewolver, no sin tener antes una lucha á brazo partido.

Ibarra padece ataques de locura momentánea.

Fué puesto en libertad.

LITERATURA

De cómo un muerto mató á un vivo

TRADICION

(Véase el número 19C3)

Efectivamente, retrocedieron y encontraron aquella terrible bolsa, y como no vieran nada que los inquietara, se arraigó mas en su espíritu la conviccion de que todo habia sido efecto de su terror.

Hasta entonces solo habia llevado la carga uno de estos truhanes, y ahora debian participar con equidad de derecho: es decir, llevarla por partes.

Entonces cargóla el otro y siguieron su interrumpida marcha.

Mientras andaban, no escasearon los comentarios. El que á su vez llevaba la carga, caminaba precipitadamente, de tal manera que su cómplice le decia que el miedo lo llevaba en alas y hacíale apresurar el paso.

—Oh! te aseguro, agregaba, que sinó hubiera sido por ese maldito fantasma que se nos apareció como sombra evocada del abismo, no correrias con tanta ligereza.

—Quita allá, hombre! esto no pesa: si es como una pluma: ya verás, como tú tambien andas mas á la carrera.

Asi caminaban ambos ladrones, hasta que fatigados por su rápida marcha, el que llevaba la carga, invitó á su compañero á hacer un alto para descansar y seguir despues hasta su destino.

A aquel que arrojó la carga en el cementerio, le tocaba ahora su turno; echóse al hombro la bolsa, y siguieron otra vez, mas animosos que hasta entonces.

Poco anduvo, cuando se convenció que su compañero tenia razon: la carga le pareció muy liviana: era mucha la diferencia.

Cómo se habia operado el fenómeno, no se esplicaba; pero el resultado lo estaba palpando y era necesario despejar la incógnita.

Aqui, las indirectas del otro truban.

—Cuando te digo que el pícaro cerdo respiró lo que lo tiraste al suelo!: sí! no hay mas, por San Juan de Luz, descansó el muy socarron y se ha alivianado del cuerpo: por eso no pesa, te aseguro.

—Pues hombre, bien pudiera ser; jugariate á que tambien se asustó y dejó allí por lo menos un costillar.

—Que seria de sentir: pero quién sabe compañero, si en lugar de lo que dices, el maldito fantasma estaria con hambre y aprovechando la ocasion, no se llevó una buena parte.

—Mira, con averiguarlo no perdemos nada, porque eso que dices, muy bien puede haber sucedido.

—Convenzámonos de una vez y salga por donde saliere; manos á la obra.

Dicho y hecho.

Abrieron la bolsa y.... ¡cuál no seria su sorpresa, al encontrar el cuerpo de la tia Petra, en lugar del gordo cerdo, que poco antes ellos robáran!!

Pintar la emocion que esperimentaron fuera imposible; por cuantas alternativas pasaron, ellos que habian ya hecho la cuenta que les reportaba tan fácil y buena adquisicion.

Sin embargo, no les quedaba otro remedio que aceptar la broma y hacer pecho ancho á tan pesada cuanto hermosa FUMADA.

De espíritus traviesos y pervertidos sentimientos, bien pronto pensaron en la venganza: no importándoles un bledo fuera contra quien fuera. Pronto formaron su plan y ya se restregaban con regocijo las manos en señal de triunfo.

Y en verdad, no podia ser aquel mas infernal ni atrevido: solo á sus almas satánicas podia ocurrírseles semejante verganza. Veamos en conclusion los resultados de tan maquiavélica idea.

Sabido es, la poderosa, sin límites influencia que el clero tenia sobre los habitantes, especialmente de las aldeas: en éstas el cura es el alma, por decirlo así, de todos.

Jamás aquellos dan cima á ninguna emrresa, sin prévio consejo del prelado; siempre consultan con esa fé ciega que nace del respeto hácia la superioridad.

Una vez más, en esta ocacion, se veia el cura acosado por sus feligreses que, á grandes veces le pedian los salvara de un gran apuro, aconsejándoles con el tino que le carectenizaba.

Asomacado los contemplaba aquel, pues comprendió por la palidez y ansiedad sinta en su rostros, que algo grave les pasaba.

No era para menos.

(Continuará).

SOLICITADA

Gran lucha romana

Señor Director de «EL DEMÓCRATA.»

Muy señor mio.

Ruego á usted quiera dar publicidad en el diario que dirije, á las siguientes líneas:

En la «Patria Italiana» de ayer, el luchador Bartoletti nos desafia á mi y á Cichio, prometiendo vencernos en 20 minutos.

Risum teneatis! esclamaré con Horacio.

Espero que el señor Bartoletti quiera ser hombre de honor y de amor propio artístico y que se presentará al Circo sin miedo ninguno. Raffetto está pronto á luchar con Bartoletti, lo mismo que cree que esto lo estará.

Raffetto fija la lucha para el Mártes 28 del corriente mes, 1882.

En cuanto á lo que el señor Bartoletti dice que el producto de la lucha debe darse á beneficio de alguna obra de caridad, por una ú otra parte, no son cuentas de él. El señor Raffetto sabe perfectamente como se procede en estos casos; nunca ha necesitado que la caridad llame á sus puertas—él mismo en persona se ha presentado contribuyendo al sostén del desvalido con lo que podia, fuese dinero ganado como luchador, ó no. Esto puede atestiguarselo al señor Bartoletti el señor D. Luis Elordi y el mismo Doctor Citadini, redactor de *La Patria Italiana*, donde ha publicado su desafio.

Yo, Raffetto, no necesito que nadie me llame—voy y contribuyo al bien siempre que puedo; no obstante, el señor Bartoletti puede mandar una comision al Circo y nos entenderemos, respecto al destino que se ha de dar al dinero de la apuesta.

Ya lo sabe el señor Bartoletti; el mártes próximo, dia 28 de Febrero de 1882, Raffetto está pronto, como siempre, á luchar con él.

Pablo Raffetto.

54 f. 25. 27.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera — Sábado 25 y Domingo 26 de Febrero de 1882—Ultimos bailes de máscaras y de particular; empiezan á las 11 Palcos 200 pesos—Entrada para caballeros 50 pesos, idem para señoras gratis

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Gran Skating-Ring — Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, Sábado 25 y Domingo 26 de Febrero, últimos bailes, empiezan á las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el cé[le]bre y afamado profesor E. Rajneri—Entrada para caballero 30 ps. mjo.; señoras gratis Palcos 100 pesos mjo.

Politeama Argentino—Compañia Lirica Italiana—hoy Domingo 26 de Febrero, tercera y última funcion—la grandiosa y popular ópera en 4 actos del maestro Verdi *Hernani*, desempeñada por la señorita Matilde de Ricci y los señores Bertini, Forti y Buzzi—A las 8 en punto.

La Florida Teatro de verano— Domingo 26 gran concierto instrumental, con el concurso del cuerpo de baile—A pedido general el baile *Coralina*—Gran baile de máscaras desde las 11 hasta las 3—Entrada general 30 pesos—Con motivo de tener lugar hoy el baile de mascaras, la funcion empezara á las 8 1/2 y terminará á las 10 1/2.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director propietario Pablo Raffeto (a) 40 onzas Domingo 26, dos magnificas funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche, en las cuales debutarán nuevos artistas—A la noche habra una gran lucha romana.

Teatro Francés Antes Variedades—Sábado 25 y Domingo 26 de de Febrero de 1882, últimos bailes de máscaras y sociedad, empiezan á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion a giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Teatro Alegria—Compañia dra-mática española, dirigida por el primer actor Francisco Lopez Valois y en la que figura la eminente artista Tula Castro—Esta compañia, que con tanta aceptacion actuó en el mismo Coliseo la temporada última, avisa al público que dará comienzo á sus trabajos en los primeros dias del mes de Marzo próximo—Las obras que pondrá en escena serán de lo mas escogido del repertorio español, y entre ellas las últimamente representadas en Madrid en la presente temporada—Se abre un abono por 15 funciones—Los precios de las localidades serán los mismos de la última temporada—Los señores que fueron abonados, tendran reservadas sus mismas localidades hasta el dia 26 de Febrero en la Secretaria de este teatro—*La compañia.*

Teatro Colon—Empresa A. Fer-rari—Compañia lirica-italiana, dirijida por el comendador, Nicolás Bassi—La Empresa avisa al público que se abre un primer abono de 15 funciones para la temporada de la Exposicion con la compañia lirica de primo *cartello* que tanto gustó en el invierno pasado. Las óperas que la Empresa se compromete de poner en escena en la presente temporada son: *Guarani, Mefistofeles, Roberto, Hugonotes, Poliuto* y otras del repertorio. El público que sabe lo que valen las indicadas óperas artistas como la Borghi Mamo, la Bordato, Tamagno, Batistini, Castelmary etc., etc, podrá apreciar el éxito espléndido que ciertamente alcanzarán La apertura de la temporada será oportunamente anunciada. Los precios de las localidades serán iguales a los del año pasado. Los señores abonados tendrán la preferencia a sus localidades hasta el 15 del corriente. La boleteria queda abierta todos los dias desde las 1. hasta las 4.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1882.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Carroso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez a la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 *Federico Isla*—Cabildo.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.*

3 f7 m7

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

Por el presente se cita y emplaza á doña Manuela Lozano de Piris para que dentro del término de diez dias comparezca al Juzgado de Paz de la 3ª Seccion, (Tucuman 413) á cargo del infrascrito á proseguir el juicio que le sigue por cobro de alquileres doña Teresa M. de Acevedo, bajo apercibimiento de que si no comparece, se seguirá el juicio en rebeldia.—Buenos Aires Febrero 9 de 1882.

Manuel Arechavala

41 f 11. 25 Juez de Paz.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia dos de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la 1 p. m. seis lotes de terreno de propiedad fiscal, ubicados en el partido de Bahia Blanca, con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 pesos mjc. la hectarea.

LOTES

Núm. 1	compuesto de 1000 hec.			
2	«	907	«	83 ar's 7 mts.
3	«	1000	«	
4	«	1000	«	
5	«	1300	«	58 ar's 14 ct.
6	«	1244	«	73 ar's

Sus linderos son: Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado. Buenos Aires, Febrero 6 1882—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 36 f3 m2

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales ó individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero.	*L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia.	*J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do	Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese en el R. N.

ROCA

130 n8 m24 B. VICTORICA

AVISOS

SIRVIENTA

En la calle de Corrientes 733, se necesita una sirvienta extrangera que tenga buenas recomendaciones; es escusado se presente sin ellas.

733—Corrientes—733

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de albañilerias, blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles calle Perú número 13.

2ª Las propuestas se deberán entregar cerradas al escribano Mayor de Gobierno, hasta el dia 1° de Marzo próximo á las 3 p. m. en la Sub-secretaria del ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3ª Cada propuesta debera ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (40 $fts.) cuarenta fuertes, segun lo dispuesto en el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas,

Buenos Aires, Febrero 1 de 1882.

El Secretario

33 f. 8—m. 1

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocaustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el asma, la bronquitis crónica, la tos convulsa, la anemia, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de mercurio la sordera catarral etc., se cura constantemente

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Forlanini, Bert, Jourdanet etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 5 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

Pomitos! pomitos! pomitos!

ANTIGUA MARCA

J. H. Piesse

HOY

CRAMWELL

REPUTADOS

Como los mejores

EN EL CARNAVAL DE 1881

SE VENDIERON

235,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRAMWELL

44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f25

EL PROXIMO

Tránsito de Venus

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadistica Nacional

CON LAMINA Y MAPA LITOCRAFIADO

PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobsen y Ca. En venta en las principales librerias.

f17

ESTACION

DE

VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERÚ PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

6e8 f 28

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 6 de Junio de 1878, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 45 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarce que con solo botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras menos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.

Escribania Provincial y Nacional
DE
FELIPE G. BEHER
Y
A. C. PONCE
Calle de Bolivar 110
perm.

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Ver para créer!

He aquí los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	4	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» te Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño)		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legraud	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	5	
» id id estuche	45	
» Piesse y Lubin	12	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» Violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitrañ id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Roger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz, Gautier	18	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboïde, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	18	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	18	
» de Toilette, Bully	23	18
Velutina, Ch. Fay	25	20

GRAN REMATE
POR
Antonio M. Millan y Ca.
JUDICIAL
EN RANCHOS
De un hermoso terreno de Chacra con dos piezas de material, pozo de balde, tierra magnifica, todo zanjeado y alambrado

El Domingo 26 del corriente á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la propiedad que mas adelante se detalla, por órden del señor Juez de Paz de este Partido como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marcial, en la ejecucion que le sigue don Cárlos Montoto, en representacion de don Juan Tassara por cobro de pesos.

El terreno se compone de 775 metros de frente al Este; 257 metros y 6 decimetros al Norte; 715 metros al Este y 254 metros al Sud ó sean 16 cuadras cuadradas próximamente.

Esta propiedad está tasada en diez mil pesos m|c.

Base para la venta las 2|2 partes ó sean 6,667 pesos m|c.

La venta se efectuará el dia y hora indicado en el mismo local donde estará la bandera! 50 f18 26

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

160,000
VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY
Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 *pesos hasta* 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e8 f30

AVISO MUNICIPAL

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderán en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado á las prescripciones de poblacion determinadas en el artículo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asereto, solar número 1, manzana 4ª (sin título)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin título—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6, manzana 24ª—Juan Saez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin título números 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Cordiano Farias, solar número 10, manzana 82—Solares sin título, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados a la Secretaria Municipal.—Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Avelino Cabrera* Emilio Carballeda, Secretario.

30 f7 m7

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad, y por sesenta dias, a los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 del Reglamento de Cementerios; procederá a trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos a la par.

N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 5ª de la seccion 5ª fué comprada por pon H. Chivalier en 11 de enero de 1866 por cinco años.

F. N. Dto. 7937. Las sepulturas 2ª y 3ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fué comprada por don Luis Setuval en 17 de Enero de 187 por cinco años. La 3ª lo fué por don Francisco Mora en 1º de Diciembre de 1875 por cinco años.

Y. C. Dto. 7981. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fué por don Juan Pluchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

L. D. Dto. 7358. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.

J. Acevedo Belgrano.

39 f. 10 m. 10.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones per causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATÍ, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.
TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS
Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á
2 pesos m|c. la vara
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 pm 10.

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estádo de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO, Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, osone* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60º centigrados, 50º, 40º con masaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, todo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel; *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

RASOS
Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f28

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536
Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.
Especialidad de barraderas, golillas y bolados.
Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

SEDERIAS
Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.
Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—
A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 f15

A la Ciudad de Londres
CARNAVAL
1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.
Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1|2 vara, hasta 30 ps.
Organdi blanco á baston y calado.
Nansuck fino, liso, labrado y calado á ps. 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.
Clarin organdi y yaconas de todos colores. para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.
Rasos, fulares y guarniciones de moda.
Todos estos artículos se encuentran:
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e8 f 30

VINO DE NARANJA
EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.
EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pídase en todas las confiterias.
EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.
CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.
LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.
LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja
Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

DIENTES — DENTADURAS
Luis ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos. Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujía DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos. Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados. — Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.
TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
Consultas todos los dias | **6-CHACABUCO-6** | **BUENOS AIRES**, esquina Rivadavia.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Aviso à las Señoras
Sederias blancas para casamiento—Gré blanco vara 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, á 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.
Damasse y broché blanco—Para vestidos y guarniciones, á 35, 40, 45 50, hasta 120 pesos vara.
Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.
Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.
Tul blanco -Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.
Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.
Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 m|c.
Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.
La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8 f30.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10000 pfs.
BILLETE A UN PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Marzo
Los estractos llegan el sábado 4 por la mañana. f24 m2

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

RONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

CONFITERIA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

Cárlos Urioste.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
Secretario.

d25 f90-g

CAJAS PARA HIELO

Aproximándose el fin del verano, hemos resuelto vender nuestras cajas para hielo al costo neto.

Bazar Inglés

189 — FLORIDA — 189 f17

Se alquila

En la calle Buen Orden 549 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE				NÚMEROS	SUPERFICIE			
	hectáreas	áreas	centiáreas			hectáreas	areas	centiáreas	
238	1008	31	13		19	768	30		
239	1122	22	11		18	873	32		
235	1493	90	01		33	823	65		
234	731	89	51		60	1203	30		
232	1281	03	76		61	599	94		
233	683	59	73		67	664	25		
221	1085	89	04		62	1065	41	72	
219	1483	94	41		91	1078	—		
220	1127	10	68		66	898	95		
202	1370	87	66		63	1153	05		
200	1208	72	17		41	1183	89	89	
201	928	94	89		39	762	45		
177	1249	20	93		40	620	85		
176	591	54	92		17	654	37	75	
98	832	39	48		64	771	75		
20	619	95	—		65	1155	57		
36	1033	33	—		175	944	22		
43	899	70	—		148	918	66		
58	757	95	—		147	953	10		
71	878	85	—		120	957	69		
80	993	15	—		119	961	98		
87	1006	85	—		92	966	42		
70	1121	15	—		75	993	33		
59 y 42	988	50	—		14	977	72		
37	677	37	—		90	705	00		

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p8 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 47 f1513 mayo

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 2
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	20 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodrigues	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 20				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 55						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodrigues				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 40	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Ascuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

349 f11

VIDAL HERMANOS

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION DE LA
SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS
Calle Chacabuco 130
y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:
Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.
Todo á precios sumamente módicos

Alsina 156, 158, 160 y Chacabuco 130

PROCESO SZEMEREDY
ASESINATO DE CAROLINA METZ
Defensa del abogado
DOCTOR DAMASO CENTENO
Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m|c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA
143--Perú--143

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de May , Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p8
A idem particulares á premio. 5 p8
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 6 dias. 2 p8
A idem á 90 dias ó mas. 3 p8

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p8

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p8 anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p8.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p8 anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p8 anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p8 anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p8 anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p8 anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p8 anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p8 anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p8 anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p8 anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania. Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tanto de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98--Calle Piedad—98

Capital efectivo... $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882... 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p8 anual.
A plazo fijo de 30 dias... 4 p8 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 5 p8 id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p8 anual
A plazo fijo de 30 dias... 2 p8 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 3 p8 id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p8 anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 8 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves*, RIO DE LA PLATA; *los Sábados*, vapor JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves*, vapor COSMOS; *los Domingos*, vapor RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de Buenos Aires—*Lúnes, Miércoles y Viernes.*

Salida de Montevideo—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Los aficionados á las carreras de toros podran embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aquí el *Lúnes* á primera hora.

El itinerario empezará á regir el 1º de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. (192)alf perm.